

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

miércoles, 31 de enero de 2024 / Wednesday, January 31, 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Amadeus IT Group, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amadeus IT Group, S.A. comunica lo siguiente:

“Amadeus anuncia hoy la adquisición de Vision-Box, proveedor líder de soluciones biométricas para aeropuertos, aerolíneas y controles fronterizos.

La adquisición de Vision-Box, con casa matriz en Portugal, aportará nuevas capacidades en el entorno del hardware y software biométrico, añadiendo soluciones de control fronterizo a la línea de productos de Amadeus, que ahora podrá ofrecer a los pasajeros una experiencia completa y sin complejidades, comenzando con la reserva hasta la llegada al aeropuerto, pasando por el control de fronteras y el embarque.

Vision-Box, negocio global de rápido crecimiento con unos ingresos previstos de 70 millones de euros y un EBITDA normalizado estimado de 20 millones de euros en 2023, es propiedad parcial de Keensight Capital, un fondo de capital riesgo. Amadeus, mediante una transacción privada, adquirirá en su totalidad Vision-Box, por un precio acordado (EV) de aproximadamente 320 millones de euros. Como parte de esta adquisición, aproximadamente 470 empleados de Vision-Box pasarán a formar parte de Amadeus. La operación está sujeta a las aprobaciones regulatorias habituales y se espera que se cierre en el primer semestre de 2024”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Ebro Foods, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Amrest Holdings, SE. comunica lo siguiente:

“ Que el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones y con el pertinente informe del propio Consejo, ha acordado por unanimidad, en su reunión de hoy, el nombramiento por el sistema de cooptación de doña Elena Segura Quijada como Consejera, para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia, con efectos desde el 31 de diciembre de 2023, de don Fernando Castelló Clemente (véase la comunicación de fecha 20 de diciembre de 2023 con número de registro 25905).

Igualmente, doña Elena Segura Quijada ha sido nombrada miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y de la Comisión de Selección y Retribuciones, para cubrir la vacante ocasionada en dichas Comisiones tras la salida del Sr. Castelló Clemente.

La Sra. Segura Quijada está categorizada como Consejera independiente.

Asimismo, el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, ha acordado por unanimidad, en la misma reunión de hoy, designar a doña Mercedes Costa García como Presidenta de la Comisión de Selección y Retribuciones, cargo que ocupaba don Fernando Castelló Clemente en el momento de su renuncia.

La Sra. Costa García está categorizada como Consejera independiente y forma parte de la Comisión de Selección y Retribuciones desde el 27 de septiembre de 2017”.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por MFE-MEDIAFOREUROPE.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, MFE-MEDIAFOREUROPE. comunica lo siguiente:

“Los ingresos por publicidad en Italia de Mediaset, una sociedad de MFE-MEDIAFOREUROPE”,

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Aviso

Otra información relevante comunicada por Unión Catalana de Valores, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Unión Catalana de Valores, S.A. comunica lo siguiente:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 15 de noviembre de 2023, ha acordado:

- Tomar conocimiento y, en lo menester, aceptar la dimisión presentada por Dña. Cristina Gomis Argemí como consejera independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital y 139 del Reglamento del Registro Mercantil, al producirse la vacante en el Consejo de Administración indicada en el punto anterior sin que existan suplentes, nombrar por cooptación a Dña. Maria Cristina Argemí Balañá como nueva consejera del Consejo de Administración de la Sociedad, en la categoría de consejera dominical, para ocupar la vacante de Dña. Cristina Gomis Argemí, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2023 y por el plazo remanente del mandato de esta última, la cual fue nombrada el 13 de junio de 2023 por un plazo estatutario de cuatro (4) años, salvo que la próxima Junta General de la Sociedad que se celebre decida lo contrario.

- Nombrar asimismo a Dña. Maria Cristina Argemí Balañá como nueva miembro del Comité de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría de la Sociedad, con efectos a partir del 15 de noviembre de 2023, por un plazo de cuatro (4) años.

Desde el día de hoy, la información relativa al cargo designado en el seno del Consejo de Administración, del Comité de Nombramientos y Retribuciones y del Comité de Auditoría de la Sociedad se encuentra actualizada y disponible en la página web de la Sociedad.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido del Gestor del Índice IBEX para su publicación el siguiente comunicado:

Ajuste del nivel de ITX INVERSO X5 y de BBVA INVERSO X5

La Secretaría de Gestión de los Índices comunica que, de acuerdo con el apartado 4.4.1 y 4.4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones ha decidido ajustar el nivel de cierre de los índices **ITX INVERSO X5** y **BBVA INVERSO X5**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices inversos y apalancados sobre acciones se ajustarán al alcanzar un nivel mínimo establecido en 10 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea inferior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en una agrupación de nivel en la proporción de 1 a 1.000.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre inferior a diez puntos de índice (30 de enero).

MNNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 31/01	CIERRE AJUSTADO
I5S	ITX INVERSO X5	ES0S00001065	9,60	9.600,00
B5S	BBVA INVERSO X5	ES0S00001057	9,00	9.000,00

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 31 de enero de 2024. A partir de la sesión del 1 de febrero, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

